En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ubicación de las 15 plazas en vivienda con apoyo a los recursos de atención para personas con discapacidad que forman parte de la medida 1 del cambio 3 del Plan Operativo de Discapacidad de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Dónde se ubican las 15 plazas en vivienda con apoyo a los recursos de atención para personas con discapacidad que forman parte de la medida 1 del cambio 3 del Plan Operativo de Discapacidad de 2021 y que el Departamento ha asegurado que ha cumplido?

2.- ¿En qué fechas se han puesto en marcha cada una de estas plazas?

3.- ¿De qué manera se distribuye el presupuesto de 53.009 euros ejecutado para la puesta en marcha de estas plazas?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido